



COMUNICADO No. 5 (13/Octubre/2022)
SOBRE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESORADO
PERIODO ENERO-JUNIO 2022

Profesoras y Profesores:

Con el fin de contribuir a la mejora del profesorado de nuestra Institución, les informamos sobre los resultados de los datos recabados en el periodo enero-junio del presente año a través de dos instrumentos: “Evaluación docente” y “Percepción estudiantil”. Es importante señalar que es nuestra intención aprovechar al máximo y reconocer los esfuerzos realizados en la Administración anterior; por ello, se han elaborado dos informes:

- 1. Informe de evaluación del desempeño del profesorado.** Este documento es un informe individual de cada profesora o profesor y puede consultarlo y descargarlo a partir de esta fecha en la Plataforma PiiDA para Docentes, en el apartado Evaluación Docente que se encuentra al lado izquierdo, en el sub apartado Percepción estudiantil. Buscar el archivo “[Descargar el informe del programa](#)”. Puede ingresar a su cuenta en PiiDA con su usuario y contraseña a través del link <https://docentes.piida.uan.mx/>

Este informe expresa lo siguiente:

- Nombre de la profesora o profesor.
- Programa académico en el que participa.
- Mensaje que incluye recomendaciones para que la profesora o profesor aproveche el informe.
- Número de opiniones recibidas.
- Tabla, que en su primer columna señala los indicadores de evaluación.
- Valoración sobre si cada indicador fue atendido o no atendido a juicio del mismo profesor o profesora (“Autoevaluación del profesor(a)”).
- Valoración sobre si cada indicador fue atendido o no atendido según la opinión de las y los estudiantes que participaron contestando el instrumento “Percepción estudiantil”. Asimismo, se hace una recomendación en aquellos indicadores que se valoraron como no atendidos.
- Puntaje obtenido por la profesora o profesor con base únicamente en los datos expresados por el instrumento “Percepción estudiantil”, debido a que este valor es requerido por el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (**Puntaje máximo: 40**).

Se recomienda a cada profesora o profesor comparar sus propias respuestas emitidas en cada indicador en el instrumento de “Autoevaluación docente” (segunda columna de la tabla), con las opiniones de las y los estudiantes recabados mediante

el instrumento “Percepción estudiantil” (tercera columna de la tabla). Se espera que, con base en esas semejanzas o diferencias el profesorado podrá reflexionar en su propia práctica pedagógica para que identifique y tome conciencia de sus fortalezas y debilidades, para luego convertir las debilidades en áreas de oportunidad, y así emprender estrategias de mejora, tanto en lo individual como mediante el trabajo colegiado en su Academia.

NOTA: Los espacios sombreados significan que en los instrumentos no hubo ítems correspondientes al indicador.

2. Informe de evaluación del desempeño del profesorado por Programa Académico. Este documento se enviará en los próximos días a los correos institucionales de Directores(as) de Unidad Académica y a Coordinadores(as) de Programa Académico; **será su responsabilidad el uso y resguardo, y por lo tanto, se les solicita la práctica ética para el uso prudente y pertinente de los resultados.**

En este informe, con los datos obtenidos del instrumento “Autoevaluación docente” se expresa lo siguiente:

- Número de profesores participantes en el Programa Académico.
- Nombre del profesorado participante del Programa Académico.
- Frecuencia relativa que señala el número de indicadores que cada profesor(a) sí atendió de un total de 19.
- Promedio por programa académico de los indicadores que sí atendieron sus profesores participantes.

Y con los datos obtenidos del instrumento “Percepción estudiantil” se expresa lo siguiente:

- Información de los 13 indicadores sobre si fueron atendidos (Valor 1) o no atendidos (Valor 0) por cada profesor o profesora.
- Promedio que representa el grado de atención a cada indicador por el profesorado participante del Programa Académico.

Además se incluye la **Tabla de indicadores** y su correspondiente pregunta de cada instrumento.

Se les **invita** a que el profesorado mismo sea el que habrá de participar en la construcción de una nueva **estrategia de evaluación socioformativa**, y que esta Secretaría Académica, a través de la Dirección de Desarrollo del Profesorado, promoverán en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Mucho agradecemos nuevamente su atención al presente comunicado y, sobre todo, tener la oportunidad de avanzar en la integración de una comunidad que aprende y se forma.

ATENTAMENTE
“Por lo Nuestro a lo Universal”

MTRA. MARITZA ESPERICUETA MEDINA
Secretaria Académica

MTRO. ADMED BARRERA AGUILAR
Director de Desarrollo del Profesorado